



presentación del libro
LA IGLESIA FURIOSA
JUEVES 21 de febrero, 19,30 h.
SALA MALDONADO 53
calle Maldonado 53, Madrid

con **BEATRIZ GIMENO** y los autores del libro

Contra el privilegio y la arrogancia clerical
Laicismo YA, Democracia y Derechos civiles



Obispos y cardenales han encabezado manifestaciones para pedir la abolición de derechos de personas que no piensan ni viven como ellos. Han acusado al gobierno de las peores iniquidades porque no ha ajustado su programa a la interpretación eclesiástica de la doctrina moral. Han sido punta de lanza de la derecha más reaccionaria.

La Iglesia Católica considera intocables sus privilegios. Apela al derecho *natural* para reclamar más dinero y más presencia social. Aspira a que lo religioso invada los ámbitos públicos y privados, sin respetar los derechos del conjunto de los ciudadanos, creyentes o no. Exige, en nombre de una supuesta *verdad revelada*, la subordinación de la sociedad a sus dogmas.

Este libro, que aborda el significado del retorno a la tradición católica y el reforzado integrista que han supuesto Juan Pablo II y Benedicto XVI, presta especial atención a sus manifestaciones en España, donde, todavía, parte del clero parece añorar el régimen franquista.

Los autores desean contribuir a que se establezca en España un régimen de plena igualdad para todas las convicciones, religiosas o no, tal y como exigen los valores radicalmente laicos propios de una democracia.

Queremos que crezca el número de personas que rechacen sus absurdas normas y que éstas no influyan sobre el sistema legal común. Que las Iglesias no tengan privilegios frente a otras formas de asociación humana. Que en las escuelas no se adoctrine ni en religión ni en ateísmo. Que no chantajeen y que nadie ceda a sus chantajes. Que podamos denunciar su fanatismo y su oscurantismo con la misma virulencia con la que ellos condenan "nuestros pecados" y nos mandan al infierno. Pues bien, ¡qué se vayan ellos al infierno!...

Las consecuencias de la creencia en la vida eterna afectan a la construcción de la sociedad humana democrática. El reconocimiento de la mortalidad supone asumir la naturaleza imperfecta y mortal de toda solución humana y, por tanto, al negar toda verdad absoluta, establecer la condición esencial de la epistemología pluralista y democrática...

Si la Constitución recoge privilegios para la Iglesia católica, en el Concordato se reconoce a la Iglesia competencias enormes, de tal forma que todos los intentos de separar la enseñanza religiosa de la escuela se han movido en un marco muy estrecho por el predominio jurídico del Concordato....

La conclusión de todo lo dicho no puede ser otra que señalar la incoherencia de mantener vigente el Concordato de 1953 con el Vaticano.

Urge, también, derogar la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980, que debería sustituirse por una ley que amparase la libertad de conciencia...

Información y reservas del libro: trasversales@trasversales.net
<http://www.trasversales.net>